



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 26 de agosto de 2013 sobre Estudio de Detalle.* (2013083398)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de agosto de 2013, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela situada en Calles Miajadas, El Salvador y Miguel de Unamuno, redactado por el arquitecto don José Garrido Álvarez, y cuyo promotor es Promociones Cisneros Barragán, SL.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante un mes mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 8 a 15 horas en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, a 26 de agosto de 2013. El Alcalde en funciones, LUIS ALFONSO MERINO CANO.

## **AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2013 sobre aprobación inicial del reformado del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UE-6/1.* (2013083415)

Por Resolución de Alcaldía Núm. 270/2013, de fecha 26 de septiembre, se acordó aprobar inicialmente el Reformado del Programa de Ejecución de la unidad de actuación UE-6/1 de las Normas Subsidiarias de Llerena, así como los correspondientes Proyecto de Urbanización y de Reparcelación, presentados por la Agrupación de Interés Urbanístico "Ollerías".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 121.3 y 134.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, a fin de que durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Llerena, a 24 de septiembre de 2013. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.